

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 16 de 2010

Nº 1342 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1236 de fecha 28.07.10, que llama a Propuesta Pública del proyecto denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco";
5. D.A. N°1340 de fecha 16.08.10, que designa Comisión de Estudios de Propuesta Pública denominado "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", Adquisición N° 3693-17-LE10;
6. Evaluación Propuesta Pública denominada "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", Adquisición N° 3693-17-LE10;
7. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Declárese desierta el llamado a Licitación N°3693-17-LE10, denominada "Construcción Extensión Alcantarillado Vecinos Calle Uno Sur, Población Los Copihues, Comuna de El Quisco", por no haber oferente a evaluar.
- II. Remítase copia del presente a la Subdere, Secpla, Finanzas, Tesmu, Jurídico, Obras y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Subdere
Secpla
Finanzas
Tesmu
Obras
Jurídico
Archivo